

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla.

## Seccion de noticias.

París 2 de marzo.

Continúa la crisis ministerial y no seria extraño que desde M. de Marcere se estendiera á todo el gabinete, pues no solo están comprometidos el ministro del Interior y el de Hacienda, sino que tambien se ve amenazado M. Waddington, y probablemente no trascurrirá el mes de marzo sin que haya modificaciones profundas en el gobierno.

En tanto M. de Marcere tendrá que decidirse mañana y la sesion promete ser interesante. El ministro del Interior trató ya en la de ayer de defenderse y justificarse haciéndose interpelar por un amigo, pero las verdaderas izquierdas no aceptaron este arreglo, y M. Clemenceau, que es decididamente el jefe y el orador del grupo radical, llevó la cuestion á su verdadero terreno. Así, pues, mañana continuará la batalla y se espera una orden del dia en que se niegue el testimonio de confianza que reclama M. de Marcere.

En esta discusion el ministro tiene en su favor el grupo del centro izquierdo y una parte de la izquierda moderada, pero tiene en contra una fraccion de la izquierda, toda la extrema izquierda y todas las fracciones de la derecha cuya coalicion constituye una gran mayoría numérica.

En esta situacion la derrota de M. de Marcere no es dudosa, y por otra parte, aunque la Cámara le evitara un voto público de censura, su reemplazo es asunto definitivamente resuelto, y el mismo monsieur Gambetta que le ha apoyado hasta ahora, le abandona esta mañana en su periódico.

Como indiqué á V. ya, el ministro del Interior será reemplazado por un hombre político perteneciente á una fraccion mas avanzada de la izquierda: esta es la lógica fatal del movimiento que nos arrastra, y el dia que desaparezca M. Leon Say y M. Waddington, sus sucesores pertenecerán igualmente á la verdadera izquierda. Entónces quedarán dueños absolutos y legales del poder los revolucionarios mas radicales.

Este porvenir es tan sombrío y la desorganizacion gubernamental tan profunda que el ministerio no puede encontrar un prefecto de policia para reemplazar al que acaba de presentar su dimision. El prefecto de la Rochela, con quien se contaba, ha rehusado, y la misma contestacion ha dado el prefecto de Lila. Es indudable que se encontrará por fin, quien acepte, pero la dificultad de proporcionarse un funcionario formal é inteligente es un síntoma característico de la situacion.

Anuncié á V. el resultado de la votacion del proyecto de ley de amnistia en el Senado. Varios senadores de la derecha proponen completar la medida de el mencia que acaba de tomarse y los socorros en dinero votados en favor de los comunistas, con un testimonio concedido á las viudas y los huérfanos de los guardia-municipales y de los soldados muertos durante la insurreccion de París. La proposicion es muy justa, y me parece mas equitativo acudir en auxilio de esas víctimas inocentes de nuestras discordias, que dar dinero á los revolucionarios que tantas ruinas ocasionaron. Si los republicanos están animados de un sincero espíritu de concordia no deben vacilar en aprobar el crédito que se les pide, pero dudo que lo aprueben.

La comision de informacion relativa á la forma-

cion de causa contra los ministros del 16 de mayo conferenciará mañana con los ministros sobre esta cuestion, y despues de esta conferencia se tomará una decision definitiva. Como he dicho repetidas veces, el asunto puede darse por enterrado, especialmente á consecuencia de la resolucion formal del mariscal Mac-Mahon de reclamar su parte de responsabilidad y de ir á sentarse en medio de sus antiguos ministros son acusados. Esta eventualidad hace vacilar á todo el mundo, y creo que antes de terminar la semana habrá quedado resuelta esta gravísima cuestion.—O.

Madrid 2 de marzo.

Desde ayer no ha cambiado en un ápice la situacion de la política. Como en mi anterior indicaba, eran falsos ó extraordinariamente exagerados los rumores que tan honda agitacion causaron en los círculos de la córte y especialmente en el gran número de personas que á última hora de la tarde asistia al salon de conferencias, pues no habiéndose celebrado ninguna nueva junta entre los ministros y el general Martinez de Campos era imposible que hubieran llegado á términos de rompimiento. Tampoco hoy que yo sepa se ha tratado del asunto que ha dado motivo al viaje del gobernador superior civil de Cuba; pero no ha de negarse que el aplazamiento ó por mejor decir, la suspension de un negocio de esa importancia, revela la gravedad de la situacion en los momentos actuales.

En efecto, lo mismo el gobierno que el general Martinez de Campos han debido comprender que teniendo que resolverse en un plazo brevísimo la cuestion de la disolucion de las Córtes y que esta podria suscitar un cambio ó una modificacion profunda en el gabinete, era inútil tratar ahora de los asuntos de Cuba que podrian no ser los actuales ministros los llamados á resolverlos.

En vista de tales consideraciones, tengo por cierto que mañana ó lo mas pasado el señor Cánovas propondrá al Rey la disolucion de las actuales Córtes y presentará al mismo tiempo la dimision de todo el Gabinete. Ya no duda nadie que con esta ocasion no se consultará á varios hombres políticos, y S. M. despues de oírlos, resolverá lo que estime mas acertado. Ahora todo son cálculos acerca de cual será esa resolucion en circunstancias cuya gravedad á nadie se oculta; yo, sin mas autoridad que la de mis patrióticos deseos, he manifestado la resolucion que creo mas práctica y menos ocasionada á peligros de la presente crisis; pero por lo mismo que ya está planteada, me abstengo de esponer en apoyo de mi opinion las muchas consideraciones que se me ocurren, y solo diré que si como es probable se intenta formar un nuevo gabinete, es casi seguro que se tropezará con dificultades al realizarlo.

Por lo demás, planteadas las cuestiones de Ultramar, parece indispensable que el nuevo gobierno si se forma, ya por el señor Cánovas del Castillo, ya bajo la presidencia de otro cualquiera hombre político, tendrá previamente que acordar lo que se haya de hacer respecto á tan grave y trascendental asunto, pues no seria práctico que sobre él se suscitaran dificultades al dia siguiente de tomar posesion ya que por el estado de las cosas se ha de encontrar con otras muchas que exigirán todo el celo y toda la inteligencia de los ministros.—A

Madrid 3 de marzo.

Decididamente estamos abocados á una crisis política. Los rumores que desde anteayer tarde circulan han tomado en el dia de hoy el carácter de hechos próximos á consumarse y ni los ministros lo niegan ni nadie los creeria si tal hiciesen.

No se crea, como parecerá á primera vista, que se trata de una divergencia entre el gobierno y el general Martinez de Campos y que por consecuencia de ella aquél se halla dispuesto á presentar su dimision; no; las cuestiones relativas á Cuba no solo no han sido tratadas de un modo formal y definitivo, sino que segun se dice anoche mismo declaró el general Campos al señor Cánovas en una entrevista que tuvieron de doce á dos de la madrugada, que noticioso de las dificultades que el gobierno hallaba al parecer para su marcha, suspendia por su parte toda gestion hasta que esas dificultades se resolviesen y se asegurase la situacion del gobierno ó tuviera lugar su reemplazo.

El origen de las mencionadas dificultades no es otro que el rumor de que el ministerio ha perdido la confianza de la Corona, rumor que se ha revestido de mil diferentes formas y que se ha creido ver confirmado por la frialdad con que de público se dice habian sido recibidos algunos ministros de altas regiones. Esto ha llegado á adquirir tal crédito en las esferas oficiales que el ministerio parece resuelto á llevar el decreto de disolucion de Córtes, juntamente con las dimisiones de todos los individuos del gabinete á fin de que S. M. se digne resolver lo que mas estime oportuno, bien confirmando á los ministros en sus cargos, bien confiando á otros hombres sus carteras.

Nadie pone en duda estas afirmaciones: lo que no se ve muy claro es el resultado de ese acto, pues mientras los amigos de la situacion presente creen que el Rey no admitirá las dimisiones, encargando al señor Cánovas la reorganizacion del gabinete y firmando el decreto de disolucion con la convocatoria de nuevas Córtes, otros y no pocos tienen por mas probable que el Rey se tomará tiempo para deliberar y que previas las consultas propias de estos casos se formará un nuevo gabinete, para el cual se indican los nombres de los señores Posada Herrera-Jovellar, caso de que el general Martinez de Campos resista absolutamente formar ministerio, para lo cual se le ofreceria la Presidencia con las carteras de Guerra y Ultramar.

Cual de estos dos extremos sea el que impere, hemos de verlo, á mas tardar, el juéves, pues aunque hay quien cree que mañana mismo se llevará la cuestion al Rey, tengo por mas probable que se difiera hasta el juéves, dia obligado de Consejo con S. M. No hay que advertir que la agitacion que reina en los círculos políticos es grande y que cada cual forma sus combinaciones de la manera que mejor cuadra á su intento.

En los círculos bursátiles no es menor la agitacion como consecuencia de la contrariedad esperiméntada por el conocido agente señor Camaron, el cual habiendo tomado deuda consolidada á fin del mes próximo pasado por valor de 257 millones nominales, no ha podido recoger esa enorme suma ni pagar á la liquidacion las diferencias entre el precio de cotizacion y el de compra. Tan enorme suma de papel en descubierto ha sido causa de un verdadero pánico en Bolsa y de que el consolidado haya per-

dido cerca de medio por ciento de anteayer á hoy; mas á última hora ha corrido el rumor de que dicho señor ha presentado proposicion de arreglo obligándose á pagar 40,000 duros á fin del corriente y otros 40,000 á fin del próximo, con lo cual dejaría cubiertos sus compromisos. Si así fuese se evitarían nuevas quiebras y se contendría el descenso de los fondos públicos.

A última hora corre como muy acreditado que el señor Cánovas llevará esta noche misma las dimisiones.—X

(«Diario de Barcelona.»)

De la «Crónica de Cataluña»:

Sobre la aparicion de un buque pirata dice un colega:

«Algunos periódicos ingleses y españoles han dado la noticia de que recorre las aguas del canal de la Mancha un vapor pirata, mandado al parecer por marinos ingleses y tripulado por unos 200 hombres de la propia nacionalidad. La autoridad superior de marina de la provincia de Vizcaya ha mandado publicar un aviso llamando la atención de los navegantes acerca de la presencia en aquellos mares del susodicho vapor pirata.

»El capitán de la fragata mercante inglesa «Balston», encontró el vapor misterioso en el preciso momento de incendiar á un barco de la carrera de la India que regresaba á Inglaterra. El propio capitán recibió orden del buque pirata de alejarse inmediatamente del lugar del suceso, prohibiéndole, bajo la amenaza de entregar á las llamas al primer barco de la empresa que encontrase, dar cuenta á nadie de lo que acababa de presenciarse; pero tan luego como llegó á puerto el «Balston», pasó una comunicación al Almirantazgo, notificándole lo ocurrido. Las autoridades británicas han tomado las oportunas medidas y el vapor pirata es objeto de la mas activa persecucion por parte de los cruceros y demás buques de guerra de la Gran Bretaña.

»Como en la costa de Cantabria solo hay de crucero la goleta de hélice «Concordia» y dos ó tres cañoneras, es de creer que el señor ministro de Marina dispondrá lo oportuno para que aquella costa sea bien vigilada, evitando de esta suerte que nuestros buques mercantes sean víctimas de un odioso atentado.»

Del «Diluvio»:

La vecina república suele ser fecunda en crímenes que revisten cierta celebridad. Hé aquí la relacion de uno que refiere la prensa de allende el Pirineo.

«El tribunal de la Gironda en Francia, ha absuelto á una jóven que mató de un tiro de revólver á su amante.

Una jóven de diez y seis años y medio, pálida y enferma, sostenida por su padre y una comadrona, comparece ante el Jurado, bajo la acusacion de haber cometido un asesinato en su amante.

Habia dado á luz una criatura en la prision en la antevíspera del dia en que se presentaba ante el tribunal, pero se oponia enérgicamente á que se difiriera el acto de la vista.

María Martin es una jóven bonita. Sus mejillas, adelgazadas por los sufrimientos, y su color mate, le dan un aire de languidez y melancolía que aumenta aun el interés y simpatía que el triste estado de la pobre niña inspira en su favor.

María, envuelta la cabeza con una toquilla blanca, y sentada en una butaca observa con calma los debates.

Véanse los hechos:

Seducida por un jóven llamado Fondaduce, que le habia jurado casarse con ella, confiada en sus

promesas, María Martin tuvo la debilidad de consentir en tener relaciones ilícitas con él antes del matrimonio. María llegó á estar en cinta. Poco despues, Fondaduce habia bruscamente declarado que no queria casarse y partia para no volver. A pesar de los ruegos, de las súplicas y el estado de embarazo de la jóven, Fondaduce persistió en su resolucion y salió. Inmediatamente se apodera María del revolver de su padre y siguió á la calle á su seductor. Aun fuera, le habia hecho presente la deshonor que recaia sobre ella y su familia, si era abandonada en el estado en que se encontraba. Fondaduce permaneció insensible.

Desesperada María le enseñó entonces el revolver, diciéndole:

—Mira, esto te arreglará.

Fondaduce le habia contestado:

—Si no eres cobarde, tira; porque yo sé que lo merezco

A estas palabras ella habia apretado el gatillo, sin intencion de matarle; pero salió el tiro y cayó muerto el amante. Ella huyó del lugar del siniestro.

María Martin, que habitaba en Sainte Serre, se presentó enseguida al Juzgado de Libourne, é hizo la confesion completa, que ha ratificado en la Audiencia.

Preguntada cuál era su objeto al tomar el revolver de su padre,

Mi intencion, señor,—dice con débil y temblorosa voz—¡Dios mio! queria asustar á Fondaduce y atraérmelo. Yo estaba loca en aquel momento... Me encontraba en cinta... ultrajada... abandonada... y para aumentar aun mi dolor y la vergüenza, Fondaduce me amenazaba y se burlaba. Entonces... señor, perdí el conocimiento... tenia el revolver en la mano... tiré... y murió (Grande emocion.)

Todas estas frases fueron pronunciadas con voz entrecortada por María, que parecia dominada por la emocion.

Presentóse la defensa y María Martin ha sido absuelta

La pobre jóven, á quien la muchedumbre prodiga las muestras de la más viva simpatía, permanece abatida, aniquilada de fatiga y no manifiesta sorpresa ni alegría al pronunciarse la sentencia. Parece que no ha dejado un solo instante de tener entera confianza en sus jueces.

Su infeliz padre derrama abundantes lágrimas, abraza á su hija y seguramente está poseido de mas emocion que ésta despues del fallo.»

El periódico «Redferdshire Mercury» habla de un buhonero centenario llamado John Roseberry, que cuenta en el dia 110 años de edad. Nació en Whitby en 1769 y á los 20 años casó con una muchacha de 13, con la cual vivió 87, pues la muger murió hace 4 años, contando 99 de existencia. Nacieron de este matrimonio 22 hijos, 17 varones y 5 hembras, muertos todos y enterrados en el cementerio de Peterborough. Este anciano, en una conversacion que tuvo con un redactor del periódico inglés citado, dijo que en el Museo Británico se quedaban tres rizos de su cabello, y que la reina Victoria, hacia cinco años, le habia cortado un rizo con su propia mano, concediéndole al propio tiempo una distinguida condecoracion.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 3 marzo.

Menudean las conferencias.

El gobernador del Banco de España ha sido llamado á Palacio

En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey y que se celebrará mañana solo se tratará de la cuestion de disolucion de las Cortes.

Los señores Cánovas, Belda y Orovio han tenido una larguísima conferencia, á la cual se da mucha importancia.

Se habla de la posibilidad de la reunion inmediata de las actuales Cortes.

Los periódicos ministeriales desmienten los rumores de una próxima modificacion ministerial. Las oposiciones continúan haciendo cálculos.

Se ha cantado un solemne «Te-Deum» en todas las iglesias de Lisboa en celebridad del aniversario de la exaltacion de Leon XIII al trono pontificio.

Esta noche comerán juntos en casa del general Martinez de Campos los generales Quesada, Blanco y otros gefes para demostrar su estrecha union. Este acto revestirá únicamente un carácter particular.

El representante de España en los Países Bajos está autorizado para firmar un tratado de estradicion entre ambos países.

El «Cronista» duda que se celebre un Consejo de ministros extraordinario antes del ordinario del jueves.

Hoy han circulado muchos rumores contradictorios, pero no hay nada de positivo á pesar de los minuciosos detalles con que se propalan.

Continúan las conferencias.

S. M. el Rey ha paseado esta tarde por el Retiro sin escolta y guiando un faeton.

La «Epoca» publica un artículo pidiendo que se aplace la cuestion de Cuba hasta la reunion de las próximas Cortes, cuando puedan ser oidos los diputados de la Antilla y de la Península por afectar á ambas estas importantísimas cuestiones económicas.

Con referencia á la actitud de los partidos, se asegura que los constitucionales entienden que en las reformas de Cuba no pueden determinar ellos una opinion resuelta, pues desconocen el plan del general Martinez de Campos, pero lo considerarán siempre como de gobierno. Sobre la disolucion de las Cortes, el mismo partido, en caso de que se le llamara al poder, no emitiria mas opinion que la que presentara el señor Sagasta, que está dispuesto á solicitar á todo trance una gran libertad de accion en el desarrollo de su programa como necesaria para la permanencia de su partido en el poder. La fraccion centralista, estrechando sus lazos de inteligencia con los constitucionales, apoyará una situacion intermedia cualquiera.

#### Gaceta.

Recientemente se ha abierto una capilla y una escuela protestante en la villa de Campos y otra en la de Capdepera (Mallorca) y en breve se verificará lo mismo en Inca, Pollensa y Andraitx. Se encuentran en Palma los pastores protestantes que no han dejado de hacer sus escursiones por esta isla, los cuales creemos que en vista de los buenos resultados que les han dado querrán probar fortuna entre nuestros hermanos de Mallorca.

Desarrollándose de un modo alarmante y por consiguiente nada satisfactorio, va la enfermedad de la trichina en muchas poblaciones de la península. Por los periódicos de Madrid vemos que ha aparecido en Huesca, en donde por resultas de este hecho, ha disminuido mucho el consumo de carne en aquella poblacion.

Así lo dice «El Anunciador Balear.»

**En Girona han aparecido un sin número** de monedas de oro de cinco duros falsas, las que reunen la circunstancia de estar perfectamente imitadas.

Bueno es saberlo.

**Para Cartagena ha salido en la tarde de hoy el vapor «Gaditano.»**

**El señor General Gobernador militar de esta isla ha recibido la siguiente circular:**

«Excmo. Sr.—Teniendo noticia de que existen algunos individuos licenciados de la clase de tropa que, aunque inútiles para el servicio por heridas recibidas en campaña, no disfrutan retiro, á causa de haberse terminado sus expedientes con anterioridad á la Real orden de 9 de Agosto de 1878, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Segun lo establecido en dicha Real disposicion, el haber de retiro que determina la ley de 8 de Julio de 1860, se adquiere por inutilidad para el servicio, á consecuencia de heridas recibidas en campaña, aun cuando los interesados no queden inútiles para el trabajo.

2.º Los que se encuentren en la situacion antes indicada, lo harán presente por medio de instancia al Gobernador militar de la provincia, para que por el Capitan general del distrito, se disponga que sean reconocidos por dos Facultativos del Cuerpo de Sanidad militar, los cuales certificarán sobre su actual estado de aptitud ó inutilidad para el servicio; en este último caso se unirá dicho certificado á la instancia y á la fé de existencia del recurrente, expedida por el Juez municipal ó Alcalde de su pueblo, remitiéndose todo por el espresado Capitan general, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que con su informe resuelva este Ministerio lo que corresponda.

3.º La presente circular se publicará en los «Boletines Oficiales» de las provincias, á fin de que llegue á conocimiento de aquellos á quienes interese.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos prevenidos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de Febrero de 1879.

**La «Gaceta» del 28 de Febrero último publica la siguiente circular del ministerio de la Gobernacion, relativa á la adulteracion de los vinos y su coloracion por la «fuchsina.»**

Dice así:

«La gravedad que va adquiriendo el pernicioso abuso en el empleo de la «fuchsina» para la artificial coloracion de los vinos, acarreado el descrédito del mas importante ramo de nuestra agricultura; perjudicando notablemente al productor de buena fé, en cuyo daño viene á refluir, amenazando á la vez y viéndose en constante peligro la salud de los consumidores, preocupa la opinion pública ya alarmada, y ha llamado seriamente la atencion del gobierno, el cual, si bien ha tomado medidas que ha juzgado convenientes para corregir dicho abuso, considera, sin embargo, atendida la estension que hoy alcanza, que ha llegado el caso de adoptar determinaciones mas enérgicas para evitar en lo sucesivo su reproduccion y salvar intereses tan respetables como tan reprobada práctica compromete.

Por lo tanto, y de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda é informe emitido por el de Fomento, y sin perjuicio de continuar comunicando á V. S. oportunamente la serie de medidas que, á mas de las ya adoptadas, sea procedente establecer al objeto indicado, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se signifique á V. S. la necesidad de que con toda urgencia dicte las órdenes oportunas á todas las autoridades y funcionarios dependientes de su digno mando para que en su esfera respectiva se ejerza la mas activa vigilancia sobre

los vinos que se expenden al público y los que se expidan á otras provincias y al extranjero; y que reconocida su adulteracion por la «fuchsina,» sustancia nociva y perjudicial á la salud, y como hecho sujeto á la sancion de la ley penal previsto en el art. 556 del Código, se prevenga á V. S. que tan pronto como se descubra ó tenga conocimiento de haberse cometido dicho delito lo denuncie á los tribunales ordinarios, á quienes compete su persecucion y castigo, facilitándolos cuantos datos puedan contribuir al esclarecimiento del hecho sin perjuicio de prestar tambien todo el auxilio necesario á las administraciones de aduanas, las que por el ministerio de Hacienda recibirán las oportunas instrucciones para que cumplan en la parte que las corresponda.

De real orden lo digo á V. S. para su mas exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Febrero de 1879.—Romero Robledo.—Señor gobernador de la provincia de... »

**En el último número del «Ibicens» se lee un artículo titulado «Despierte Ibiza» del que tomamos los siguientes desconsoladores párrafos:**

Nuestra ciudad ha perdido en animacion y vida y perderá mas cada dia. Ha perdido la animacion que le daba la venta para el consumo de toda la Isla. Ha perdido el producto la pequeña industria femenil de las medias y pecheras que se exportaban para el continente y que producian lo suficiente para ayudar á sostener esa masa de mujeres hoy sin ocupacion y reducidas á una suma miseria; y las que no se hallan en este caso, digan si viven tranquilas, aun las que nosotros llamamos ricas.

»De los establecimientos no hablamos porque serán pocos los que se salvarán, por mas esfuerzos que se hagan, de esa crisis, de ese marasmo, de ese abandono mortífero para Ibiza.»

**La «Guia del Propietario» publica la siguiente consulta:**

«¿Los bueyes pueden uncirse de otra manera distinta á como hoy se uncen?»

No solo se puede, sino que debe hacerse. En ningun país que se precie de civilizado véense uncidos los bueyes como aquí; bien es verdad que es éste un sistema que carece de todo fundamento; con él solo se consigue que el animal gaste sus fuerzas inútilmente, además de exponerlo á accidentes que pueden ser causa de su muerte.

El buey uncido al carro por medio de atalajes especiales, muy parecido á los que se emplean para el enganche de los caballos, produce un coeficiente de fuerza extraordinario (es un absurdo creer que el buey desarrolla toda su fuerza con la cabeza) y además camina con gran celeridad.

Ciudadela 5.

Esta mañana el Juzgado municipal juntamente con el médico titular y un señor vicario se han encaminado al predio «Son Mestre» noticiosos de una desgracia acontecida en aquellos contornos; resultando que dos infelices carboneros, padre é hijo, se hallaban dormidos esta última noche en su cabaña, cuando el primero ha sido despertado por la sensacion del fuego y del humo que cundia terriblemente en aquel sitio. Desesperados ambos han intentado la salida por la estrecha abertura que habia; pero solo ha podido conseguirlo el jóven, esforzándose luego para salvar á su desgraciado padre, que ha sacado de entre los escombros casi carbonizado y quedando el primero con pocas esperanzas de vida. El muerto y el moribundo han sido trasladados inmediatamente á la ciudad, dejando este desgraciado suceso la mas dolorosa impresion en todo el vecindario.

## Banco Hispano-Colonial.

En el sorteo de amortizacion de una serie de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, ha resultado favorecida la letra Z. En su consecuencia, los tenedores de las obligaciones de la serie Z que resulta amortizada pueden presentarse desde el dia 1.º al 12 de abril á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de las mismas, á la vez que las siete pesetas cincuenta céntimos á que asciende el cupon trimestral que vence en dicho dia, en los términos del anuncio que se publicará oportunamente. Barcelona 1.º de marzo de 1879.—El Gerente,—P. de Sotolongo.

## Alcaldia de Mahon.

SANIDAD.

Habiéndose dado conocimiento á esta Alcaldia de que en algunos predios de este término municipal ha sido atacado el ganado vacuno de la enfermedad conocida por Glosopeda ó fiebre aftosa, que si bien reviste hasta ahora un carácter benigno, podria, si no se adoptan medidas higiénicas, producir resultados funestos para la salud pública y para los intereses de la ganaderia; he dispuesto, interin la Junta de Sanidad dicta otras disposiciones, adoptar las siguientes:

1.ª Tan pronto como sea atacada alguna res, darán conocimiento los colonos ó propietarios á esta Alcaldia y al Subdelegado de Veterinaria, para disponer en seguida lo mas conveniente á su pronta curacion

2.ª Toda res atacada de dicha enfermedad, será desde luego separada de las restantes, á conveniente distancia, y en un punto cerrado para que no comunique con las otras.

3.ª Toda res que muera por consecuencia de aquella enfermedad, será enterrada ó quemada, segun dispongan los Veterinarios que designe esta Alcaldia.

4.ª Queda absolutamente prohibida la venta de leches procedentes de vacas enfermas.

5.ª Los establos, boyeros ó cualquier otro sitio en donde muera alguna res atacada de glosopeda, se lavarán, blanquearán y desinfectarán con cloro.

6.ª Los que dejen de cumplir las anteriores disposiciones, incurrirán en la multa de cien pesetas que pagarán los propietarios ó colonos segun dependa de unos ú otros la desobediencia, á juicio de la Alcaldia, además de exigirles mayores responsabilidades, por las consecuencias que se produzcan con su morosidad. Mahon 7 Marzo de 1879.—El primer Teniente de Alcalde, José Vidal.

## LA AURORA.

Esta Sociedad dará funcion dramática en el Teatro de esta ciudad el domingo próximo á las 8 de la noche bajo las condiciones que se espresan:

El precio de suscripcion para los que lo verifiquen con obcion al sorteo de palcos y tres entradas de señora, será de una peseta.

Los que se suscriban con esta condicion y no les alcanzare palco en el sorteo, tendrán derecho á cuatro butacas.

Los suscritores que lo verifiquen despues del sorteo de localidades satisfarán 75 céntimos de peseta con derecho á entrada y butaca.

Los que lo verifiquen con derecho á entrada en el paraiso, satisfarán 37 céntimos de peseta por cada entrada y 25 para los militares sin graduacion y muchachos.

El sorteo de localidades tendrá efecto el mismo dia de anunciada la funcion á las 12 de la mañana.

La suscripcion queda abierta en casa de D. Pablo Fábregues calle de Deyá 32.—La Junta.

## Casino El Isleño.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 9 del actual, de nueve á doce de la mañana, á los fines que se anuncian en el salon de lectura.—Mahon 5 Marzo de 1879.—El Presidente, L. Caballero.

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

S. Tomás de Aquino dr.

**CULTOS.**

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Parróquia.

Ermita de Ntra. Sra. de Gracia mañana por la tarde y todos los sábados de Cuaresma se rezará el Smo. Rosario, despues plática de la Virgen y se dá fin con los gozos cantados con armonium.

Iglesia de San José, mañana al toque de oracion y todos los sábados de esta Cuaresma tendrá lugar el piadoso egercicio que los otros años se efectuaba los mártres, para limosna de los pobres enfermos cobijados en el Santo Hospital, consiste en la piadosa corona y coplas al buen Pastor, sermón que dirá mañana D. Antonio Pons, vrio, y por fin un solemne Miserere, con acompañamiento de armonium.

**Santo de mañana**

San Juan de Dios fundador.

## Movimiento del Puerto.

**Comandancia de Marina.**

Despachados el 7.

Para Ciudadela laud «Andrés» pat. Sebastian Moll con 4 trips. y tablones.

Para Cagliari Vapor inglés «Plantagened» Cap. Mr. F. Campbell con 17 trips. y lastre.

## Anuncios.

### Batallon Expedicionario de Infanteria de Marina.

Debiendo subastarse la construccion del calzado necesario para el espresado Batallon, bajo los tipos y condiciones que se encuentran de manifiesto en las Oficinas del mismo, situadas en la calle de Santa Ana núm. 9, se anuncia al público, para que los que gusten tomar parte en la licitacion, se presenten ante la Junta económica que se reunirá á la una de la tarde del miércoles doce del actual, en las espresadas oficinas para decidir, ó nó, á favor de la proposicion mas ventajosa, reservándose dicha Junta el derecho de desechar todas las que concurren.—El Oficial de Almacén, Francisco Manso.

### Batallon Expedicionario de Infanteria de Marina.

Debiendo subastarse el suministro de pan diario que necesita la fuerza del espresado Batallon bajo el pliego de condiciones que existe en las Oficinas del mismo, se anuncia al público para que los que quieran interesarse en la subasta se presenten con muestras y pliego cerrado ante la Junta económica que se reunirá el miércoles doce del actual á las dos de la tarde en dichas oficinas, siendo adjunto al pliego y muestra la cantidad de quinientas pesetas como fianza del compromiso que pretende; reservándose la citada Junta el derecho de desechar todas las proposiciones ó aceptar la que le parezca.—El Alférez Abanderado, Francisco San Juan.

### D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia intestada de don Pedro Pons y Mercadal, vecino que fué de esta Ciudad y fallecido en la misma el dia veinte y cinco de Noviembre último, á fin de que dentro del término de veinte dias que por segundo y último término se

les señala, se presenten á deducirlo en este juzgado parándoles si no lo hicieren el perjuicio que hubiere lugar: en la inteligencia que hasta ahora solo se han presentado solicitando ser declarados herederos de dicho finado, sus hermanos D. Antonio, D.<sup>a</sup> Magdalena, D.<sup>a</sup> Esperanza y D.<sup>a</sup> Juana Pons y Mercadal. Dado en Mahon á veinte y ocho febrero de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

## Subasta.

El domingo 9 del actual á las once de la mañana se venderá en licitacion privada, por medio de pliegos cerrados, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila á saber:

1.<sup>o</sup> Una casa situada en esta ciudad calle de la Infanta números 85 y 87 bajo el tipo de 4000 pesetas. Y 2.<sup>o</sup> Un almacén situado en el Andén de Poniente número 49, bajo el tipo de 800 pesetas.

La adjudicacion se hará en el dia, hora y sitio espresados á favor del proponente que ofreciere mayor suma sobre los tipos anunciados

Los títulos de propiedad y condiciones están de manifiesto en el despacho de dicho notario.

## Aviso al Público.

El doctor en medicina y cirujia dental D. Miguel Ferrer, cuya venida se anunció en el núm. 1764 de este periódico, se encuentra en esta ciudad trayendo los mejores y mas modernos aparatos y anastias electricas de sorprendentes efectos. Se hospeda en la fonda Central y recibe de 9 á 1 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Servirá gratuitamente á los pobres de solemnidad, siendo condicion indispensable para ello la de presentarse certificado que acredite aquella cualidad, espedita por la Autoridad local ó por el Sr. Cura-párroco del paciente.

## Subasta.

El juéves 13 del actual, á las doce del dia y en la plaza de la Constitucion, se rematarán en pública subasta, si la postura es del agrado de su dueño una estancia denominada «Sa Cova» situada en la parte del Norte del término de esta ciudad, otra estancia conocida por el «Molinet» que radica en el mismo punto; y una casa núm. 55 de la calle de S. Jaime de esta ciudad.

Las condiciones se hallan en poder del pregonero público; y están de manifiesto, con los títulos de dominio, en el despacho del notario D. Nicolás Orfila.

## ARAWJAT

fresco y escelente á 24 céntimos libra confiteria de Vinent.

Tambien se encontrará un extraordinario surtido de confites

NOVEDAD, BONDAD, BARATURA.

CIFUENTES 46.

## FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, es un liquido claro, limpido, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## EMPANADAS DE PESCADO Y COCAS ROYS.

Se encontrarán frescas todos los viénes y dias festivos en la confiteria LA PALMA calle Hannover núm. 24. En el mismo establecimiento se encontrarán finos Chocolates y Cafés de la muy acreditada fábrica la «Colonial de Madrid» igualmente una gran variedad de dulces, Vinos y licores nacionales y extrangeros, dátiles de Berberia, sardinas de Nantes, chorizos extremeños, salsichones de Vich, garbanzos de Saucó. etc. etc.

Borregos de ensaimada á 28 cénts. libra y cabellos de ángel á peseta.

¡SEÑORAS!

¡SEÑORITAS!

Una buena y propicia ocasion os presenta el conocido platero D. Ignacio Forteza. Es portador de un riquísimo surtido de joyas de oro de novedad y gusto como son: pulseras, medallones, aderezos, collares, pendientes, sortijas, relojes, cadenas, leontinas, guardapelos, cruces, etc. etc.

El Sr. Forteza deseando complacer á cuantas personas deseen favorecerle no solo en la compra de las referidas alhajas si que tambien en encargos se pone á disposicion de cuantas gusten honrarle. Para ello se servirán avisar á la fonda de Jaques calle del Castillo y sin demora pasará al domicilio de las personas que lo soliciten.

## Para alquilar.

Lo están los pisos altos de la casa núm. 16 de la calle de San Alberto, con muebles ó sin ellos.

Informará su dueño que vive en la calle Nueva número 29.

## Pérdida.

La persona que hubiese encontrado un perro que se extravió anteayer lo puede presentar á la calle de Santa Cecilia número 43 y será gratificada.

## TEATRO.

LA AURORA.—SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Esta sociedad dará el domingo 9 del actual una escogida función poniendo en escena el drama de D. Victor Balaguer, en tres actos y en verso, nominado:

JULIETA Y ROMEO.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto:

MARUJA.

A las 8.

**MÁTICO DE GRIMAULT**

GRIMAULT y C.<sup>a</sup> Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrea*; existe bajo dos formas:

1.<sup>o</sup> *Inyeccion de Mático*, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los *Flujos* los mas tenaces.

2.<sup>o</sup> *Cápsulas de Mático* cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba liquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.